



CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral (SGI)

Resolución

Código: F-PGI-31, versión: 03

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín

RESOLUCIÓN

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL

Fecha: 20-ene-2023 03:28 PM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Claudia María Gómez Londoño



040-RES2301-183

Favor citar este número al responder

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL 2022 PARA SER INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2023 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, en uso de las facultades otorgadas por el Consejo Directivo según acuerdo 444 del 2014 “Reglamento interno para el manejo del presupuesto” y el acuerdo 646 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 y,

CONSIDERANDO

Que el acuerdo número 444 establece el Reglamento Interno para el manejo del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, establece en su artículo 16º la constitución de las reservas presupuestales...

Que mediante Acuerdo No. 646 de 2022, en el cual se aprueba el presupuesto para la vigencia 2023, en su artículo décimo, se autorizó a la Dirección General para incorporar al presupuesto de la Corporación, mediante acto administrativo las respectivas reservas presupuestales, antes de enero de 2023.

Que es necesario realizar la incorporación de las reservas presupuestales generadas al cierre de la vigencia 2022, para ser incorporadas al presupuesto de la vigencia 2023, y proceder así con su ejecución.

Que el Profesional Especializado de Presupuesto, de la Subdirección Administrativa y Financiera, ha realizado la verificación de los montos que deben constituirse como reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2022.

Que de acuerdo con el Acta suscrita entre la Directora General, el Subdirector Administrativo y financiero y el profesional de presupuesto según radicado N. 190-ACT2301-329, se listan las reservas presupuestales a constituir de acuerdo con la información del aplicativo SAFIX y su respectivo PAC.

Que por lo anterior,

RESUELVE

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Página 1 de 2



Elija un elemento.. Tel: Elija un elemento.
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Elija un elemento.
Correo electrónico: Elija un elemento.

190-

Artículo 1º: Constituir las reservas presupuestales de la vigencia 2022, por la suma de Cuarenta y ocho mil novecientos treinta y seis millones novecientos treinta y nueve mil setecientos treinta pesos M/C (\$ 48.936.939.730) de la Corporación Autónoma del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, según el listado anexo al acta, que hace parte integral de la presente resolución.

Artículo 2º: Incorporar al presupuesto anual de la vigencia 2023, los valores establecidos en el artículo anterior, correspondientes a las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2022, para proceder con su ejecución.

Artículo 3º: Ajustar el Plan Anual de Caja PAC, para garantizar los recursos correspondientes para el pago de estos compromisos.

Artículo 4º: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Medellín, el 20 ENE 2023

CUMPLASE



ANA LIGIA MORA MARTINEZ
Directora General

Expediente NA (radicado)

Tiempo: NA (En horas)

Asignación: NA

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín

RESOLUCIÓN
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL

Fecha: 20-ene-2023 03:28 PM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Claudia María Gómez Londoño



040-RES2301-183

Favor citar este número al responder

Elaboró: Maryi Yamile Zuluaga Garces



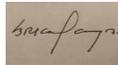
Robinson Dario Perez Gonzalez



Revisó: Carlos Alberto Velásquez López



Gabriel Jaime Ayora Hernández



Fecha de elaboración: 2023-01-20